

Otra denuncia

Ya está planteada en las Cortes otra cuestión de moralidad: un asunto viejo y que tuvo ya estado parlamentario, ha sido resucitado ahora de una manera inopinada y por añadidura quizá extemporánea.

Se trata de un asunto relacionado con una indemnización propuesta para una Compañía africana, y, como el asunto Strauss, se apunta directamente al plantear el caso en las Cortes contra determinados miembros del partido radical. Específicamente contra el subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, y por elevación contra el señor Lerroux.

Creemos indispensable que una vez planteado el asunto en las Cortes, no cabe actuar en él sino en forma análoga, en cuanto a rapidez y energía, a la empleada en el caso anterior. Sería lamentable llevarle en lugar de en esa forma, en la que se llevó el asunto de las importaciones de trigos.

Claro está que de todos modos, el asunto no podrá tener las derivaciones políticas que el asunto Strauss logró: no es ahora presidente del Consejo el señor Lerroux, ni ocupa ningún cargo el señor Moreno Calvo y consiguientemente sólo se podría llegar a sanciones administrativas, todo lo graves que se quiera.

Pero así y todo, el asunto tomó desde ayer un aspecto político que se tradujo en comentarios muy acalorados en el Congreso y a los que, en parte, parece responder una nota publicada ayer mismo, con rara oportunidad con los elementos del partido cuya moralidad puede aparecer como dudosa. No parecía necesaria esa declaración; pero tampoco huelga, aunque no hay de convencer a los que a todo trance y por todos los caminos quieren llegar a una declaración de indecibilidad contra el partido que acudilla el señor Lerroux. Las cosas, pues, están de todos modos, y a pesar de las diferencias esenciales que dejamos marcadas, como estaban al ser nombrada la Comisión parlamentaria que estudió el asunto Strauss, y en definitiva, parece lógico, después de resolver ese pleito, fijar de una manera clara a qué jurisdicciones deben acudir, sin perturbar la vida parlamentaria, los que tengan asuntos de carácter legal o moral que ventilar.

Las leyes, en ese punto, son, a nuestro juicio, demasiado claras para que pueda haber duda; pero, a pesar de ello, no huelga buscar el modo de evitar que el Parlamento sirva de instrumento a los que de un modo o de otro persiguen fines políticos por caminos indirectos.

Una grave denuncia sobre irregularidades en la administración del Tesoro de Guinea

A primera hora de la tarde llegó al despacho del oficial mayor del Congreso el ex inspector general de Colonias, don Antonio Nombela, quien hizo entrega de un extenso escrito acompañado de nueve documentos, en el que se hace una exposición de hechos, relacionados con la administración del Tesoro de Guinea y se formulan denuncias relacionadas con el abono de indemnización a la Casa Tayá por servicios de transportes en Guinea. La presentación de estos documentos venía anunciándose desde hace algún tiempo.

El señor San Martín, tan pronto como llegó el señor Alba a la Cámara, puso en sus manos el escrito presentado por el señor Nombela dirigido a las Cortes.

Antecedentes parlamentarios del asunto

Al conocerse la entrega del documento, fué el tema general de los comentarios y circularon diversas versiones sobre el contenido del escrito del señor Nombela. Se recordaban los antecedentes del caso. Según éstos, en la sesión del 26 de julio el diputado independiente señor Cano López dirigió una pregunta al Gobierno sobre la destitución del inspector general de Colonias, señor Nombela, y el secretario del mismo organismo, señor Castro. El ministro de la Guerra, al contestar, manifestó al señor Cano López que se hallaba en tramitación un expediente sobre el particular, y prometió que, si no resultaban cargos contra dichos señores, tendrían mucho gusto en reponer a estos funcionarios en sus respectivos cargos. Han transcurrido cinco meses sin que se haya incoado, según parece, el expediente.

Tras largas e infructuosas gestiones de los interesados para restablecer su buen nombre, los señores Nombela y Castro han redactado un escrito en el que no sólo solicitan la reivindicación de sus nombres y conductas, sino que relatan hechos.

El señor Chapaprieta cree que el asunto debe pasar a la Comisión de Peticiones

Al conocer el señor Chapaprieta el ofrecimiento hecho por el señor Alba a don Miguel Maura de plantera en la sesión de hoy el asunto denunciado por el señor Nombela y su propósito de que vaya el asunto a examen de una Comisión parlamentaria, manifestó que, a su juicio, sólo debe ir este asunto a informe de la Comisión de Peticiones, por tratar-

se de un asunto que no plantea ningún diputado. De otro modo se restará tiempo a los debates económicos y presupuestarios y se hará perder a la Cámara tres o cuatro días. Añadió el señor Chapaprieta que el señor Nombela le había presentado hace unos días un escrito que, sin duda, no es el mismo que ha entregado al presidente de las Cortes, pues sólo era una breve exposición para reclamar que tanto él como el señor Castro fuesen repuestos en sus cargos.

La Comisión reorganizada del partido radical reclama el derecho a plantear el asunto en el salón de sesiones

El señor Rey Mora, al enterarse de que el señor Nombela había entregado un escrito-denuncia al presidente de la Cámara, dijo:

—Ha llegado a noticia de la Comisión reorganizadora del partido radical, como a toda la Cámara, el hecho de que en la tarde de hoy ha sido presentada una denuncia referente a supuestas irregularidades en la S. A. Africa Occidental. La Comisión, en nombre la minoría parlamentaria, recaba para sí el derecho de plantear esta cuestión en el salón de sesiones, dándole estado parlamentario y solicitando que se arbitren los medios para que rápidamente se esclarezcan las supuestas responsabilidades. No lo hará en la sesión de mañana debido a que, como viernes, la mayor parte de los diputados se encontrarán ausentes. Pero el martes próximo, uno de sus miembros se levantará en el Parlamento a hacer la referida petición.

El señor Alba se pondrá de acuerdo con el Gobierno para fijar la fecha y el procedimiento

Al recibir el señor Alba a los periodistas después de la sesión, dijo a los informadores, refiriéndose al escrito del señor Nombela:

—Como ya he dicho a sus compañeros, esta tarde he recibido un escrito del señor Nombela, acerca del asunto Tayá. No he podido aún estudiarlo, porque he estado ocupado toda la tarde. Se les alcanzarán a ustedes las dificultades que existen para dar estado parlamentario a un escrito de un señor que no es diputado. La cuestión va a resolverse porque varios diputados radicales se han acercado a mí para decirme que ellos quieren plantear la cuestión en el salón de sesiones antes que ningún otro. Desean con ello de-

mostrar que el partido radical no intenta, antes todo lo contrario, que ese eche a tierra el asunto. Yo necesito ponerme de acuerdo con el Gobierno para conocer su opinión sobre el procedimiento a seguir. A tal efecto, mañana conferenciaré con el presidente del Consejo. No habrá, de todos modos, nada hasta el próximo martes. Mañana les diré a ustedes si, en efecto, la cuestión se tratará en la sesión del martes y también cuál va a ser el procedimiento de plantearla.

Extracto del escrito del señor Nombela

El escrito dirigido a las Cortes por el ex inspector general de Colonias es extensísimo: contiene doce doce grandes hojas a máquina y va acompañado de nueve documentos. Comienza diciendo que habiéndose tratado en la sesión del Congreso del día 26 de julio de su destitución y de la del actual secretario general, señor Castro Martín, con ocasión de supuestas irregularidades existentes en un expediente tramitado en la Presidencia del Consejo, ha quedado envuelta su honorabilidad en posibles responsabilidades administrativas, entiendo que deben ser las Cortes las que esclarezcan los hechos para que resplandezca su conducta y se sancionen responsabilidades.

En el relato de los hechos declara que fué nombrado inspector general de Colonias por el señor Samper para ampliar el primer programa colonial preparado en España metódica y técnicamente. Apenas iniciada la labor, surgió la crisis y fué nombrado subsecretario de la Presidencia en el Gobierno del señor Lerroux don Guillermo Moreno Calvo.

Entre los asuntos que primeramente interesaron al nuevo subsecretario figuró la petición de indemnización formulada por la Compañía Africa Occidental. El señor Tayá pedía 524.032 pesetas, legalmente indebida, y el señor Nombela se negó al reiterado requerimiento del señor Moreno Calvo para que se abonase.

En 22 de abril de 1935 se decretó, por sentencia del Supremo, la rescisión del contrato con Africa Occidental, pero sin ordenar pago alguno. Apoyándose en esta sentencia volvió a pretender el subsecretario el pago inmediato y sin las debidas formalidades de 3.778.117 pesetas, como daños y perjuicios en cuatro años de un capital aproximado de un millón.

Fracasado el intento, se incoó un expediente. La propuesta fué que se pagasen al señor Tayá pe-

Primera votación

La Cámara francesa aprobó ayer con mucha mayoría una proposición de confianza al Gobierno. No se trata de un triunfo definitivo; pero sí de un buen auspicio para lo que allí pueda ocurrir en sesiones sucesivas, puesto que por lo menos esa votación demuestra que las cosas no son tan favorables para el frente popular, en definitiva, para los comunistas, como propalaban en Madrid los vocingleros de las izquierdas.

Según ellos, y no hay que decir el partido que sacaban de sus afirmaciones, Francia estaba completamente infiltrada de comunismo, y el Gobierno vivía ya desde antes de que las Cámaras comenzasen a funcionar, en plena derrota.

No ha demostrado eso la primera votación, y aun hay datos en ella para suponer que el «frente popular» ni es tan compacto ni tiene tanta unidad de pensamiento como se había afirmado. Al contrario, se ve claramente que hay en él dos tendencias perfectamente lógicas y naturales, porque el confusionalismo que en nuestro país lamentamos no se da en otros: los elementos republicanos del «frente popular» no parecen muy decididos a servir los intereses socialistas ni, consiguientemente, a plegarse a la táctica de Moscú resignándose de antemano y a sabiendas a ser víctimas del extremismo comunista.

Dentro del frente popular puede decirse que cada partido va a lo suyo, y no parece fácil que los republicanos se presten a dejar paso libre a los socialistas para gobernar con ellos, conociendo los propósitos que Moscú no ha ocultado quizá por darse cuenta de que eran demasiado visibles.

Contra Laval se han alzado en Francia muchos intereses heridos, y esto explica el resultado de las últimas elecciones; pero frente a esos intereses heridos hay muchos intereses salvados que han de pesar en todo momento, y hay además una conciencia del peligro que pueden unir en los momentos supremos a la Francia republicana, con su arraigado espíritu liberal y democrático, contra los avances destructores de la política de Moscú.

ESTE PERIODICO
HA SIDO VISADO
POR LA CENSURA

tas 3.303.318, previo informe del Consejo de Estado. Este apreció graves defectos en la tramitación y que mientras no se subsanasen no procedería pago alguno. No obstante, informó la Presidencia

(Continúa en la 3)

veterinaria

(Conclusión.)

las zonas en las que los tubos referidos aparecen estrangulados y reducidos en su diámetro, y otras en que la atrofia tubular les borró por completo.

Los glomérulos malpighianos se ofrecen variablemente lesionados, pues mientras unos están afectos de glomerulitis fibrosa y aparecen obliterados por completo, otros, achicados y reducidos a pequeños botones fibrosos, forman un acúmulo celular incluido en el espacio limitado por la cápsula de Bowman, que también se muestra engrosada y de aspecto fibroso.

La concierne impregnación argéntica sólo denunció la presencia del tejido conjuntivo colágeno, constituidos por haces gruesos y numerosos, sin ninguna traza de reticulina, indicio manifiesto de la cromaticidad y vejez de la lesión.

Terminaremos señalando que en la patogenia de la esclerosis las células conectivas sedentarias del órgano son las responsables de las hiperplasias escleróticas, puesto que por división directa o kariokinética engendran células jóvenes y redondas que posteriormente se transforman en fibras y fascículos conjuntivos.

Sostienen otros autores que las referidas células redondas son leucocitos mononucleares extravasados que podrían evolucionar hacia el tipo conjuntivo adulto.

Riñón blanco del ternero.—Con

este calificativo se designa una afección renal observada preferentemente en el ternero, y que se refiere a una nefritis aguda diapedética, que puede evolucionar hacia el estado crónico o terminar por supuración.

Esta lesión no se observa con mucha frecuencia, pues, aparte de que los datos estadísticos señalados por Fally acusan solamente un 0,4 por 100, los escasos ejemplares hallados en un número considerable de terneros examinados hacen presumir fundadamente que los casos de riñón blanco no se prodigan en la práctica.

El ejemplar más interesante que poseemos fué recogido en una ternera castellana en regular estado de carnes, que ofrecía lesionados los dos riñones, si bien en el izquierdo las lesiones eran más desmenuzadas, extensas y características.

Refiriéndonos a los caracteres microscópicos, hemos de señalar que la cápsula celuloadiposa aparecía edematosa, y que los órganos tenían el peso y volumen ligeramente aumentados.

La consistencia de los riñones tampoco aparecían modificadas, y sólo en las zonas lesionadas más extensamente por confluencia de las máculas blanquecinas, la firmeza del tejido renal estaba ligeramente aumentada. Ofrecían los riñones una coloración blanquecinoamarillenta por la presencia de una cantidad considerable de manchas maculosas profu-

samente diseminadas, opacas, con forma redondeada y tamaños variables, que se ofrecían aisladas en algunas zonas pequeñas, mientras que en otras más extensas confluían, constituyendo manchas de gran extensión.

Al secciónr el riñón se comprobó su parénquima dividido en dos zonas, claramente diferenciadas por una coloración distinta; blancoamarillenta en la zona cortical; roja y, con aspecto congestivo la medular.

Examinando la zona periférica se observa que las manchas de forma triangular llegan a bastante profundidad en la masa del riñón.

La zona central o medular aparecía con una coloración roja acentuada, como si fuera asiento de un proceso hiperhémico acentuado.

El examen microscópico del tejido cortical, mediante cortes obtenidos con el microtomo de congelación y coloreados por métodos apropiados, reveló la predominante alteración hipertrófica del estroma conjuntivo por multiplicación fibroblástica, la consecutiva y progresiva deformación de los tubos uriníferos y la invasión glomerular por los leucocitos extravasados, detalles estructurales, en fin, reveladores de un proceso inflamatorio.

Los elementos leucocitarios aparecen en algunas zonas agrupados en número considerable, mientras que en otras los glóbulos blancos más escasos infiltran diseminados el tejido intersticial del riñón.

Etiológicamente, la lesión que

(Continúa en la pág. 3.)

COMEDIAS Y COMEDIANTES

Cartelera madrileña

Cómico (Loreto - Chicote). — 10,40: Mamá-Inés. (29-10-935.)

Eslava.—A las 10,45: Compañía Redondo-León: Marcelino fué por vino, de Muchoz Seca y P. Fernández. (11-9-935.)

Español.—10,30 (Enrique Borrás-Ricardo Calvo), La cena de las burlas.

Fontalba (Tel. 14419). — 6,30 y 10,30: En el nombre del Padre.

Lara.—Creo en ti. (21-11-935.)

Victoria (Teléfono 13458).—6,30 y 10,30: En las sombras del h. r.én.

María Isabel.—8,45 y 10,45: ¡¡Catapl...!! (lo mejor de Muñoz Seca: risa, interés, emoción). (13-9-935.)

Capitol. — (Dirección Metro Goldwyn Mayer. Teléfono 22229.) Sesión continua sin numerar, de 4,15 a 9, en patio y mirador. Sesión numerada en todas las localidades, a las 10,30, Sequoía (estreno).

Avenida.—6,45 y 10,45: La diosa del fuego.

Barceló (Tel. 41300).—6,30 y 10,30: La destrucción del hampa.

Gong.—Marqués de Cubas, 11. Continua de 3 tarde a 1 madrugada (butaca, de 3 a 5 y de 9 a 1, 1,25; de 5 a 9, 1,50), Pathé Jour-

nal (noticiario), Si no te callas, te doy (dibujo de Popeye), Revista femenina (modas, artes, curiosidades), Canción de primavera (variedad en colores) y Un aventurero audaz (magnífica producción de Artistas Asociados, por Ronald Colman y Loretta Young. El programa empezará a proyectarse a las 3, 5 y 7 de la tarde, y 9 y 11 de la noche).

Figaro. — (La pantalla de la emoción. Teléfono 23741.)—4,30, función infantil con sorteo de juguetes y regalos a los niños. 6,30 y 10,30, En alas de la muerte (film de misterio e intriga por Conrad Nagel).

Madrid-París.—Continua desde 11 mañana a 1 madrugada (estreno): Los misterios de París.

Callao.—6,30 y 10,30: La bandera.

Opera.—6,45 a 10,45: Contra el imperio del crimen.

Palacio de la Música.—6,45 y 10,45: Casta Diva.

Panorama. — Continua de 11 mañana a 1 madrugada (butaca, una peseta): Revista Paramount (reportaje de la guerra italoabisinia, última hora), Juerga real, Revista femenina, Variaciones ecuestres (deportiva), La carrera fatal.

Price.—¡Caminos tiene el mar!

FOLLETÍN DEL "DIARIO UNIVERSAL" DAVID COPPEFFIELD

Relato sucinto de la vida de David Copperfeld, protagonista de la famosa novela de Charles Dickens, basada en la película que con el mismo título acaba de producir la

METRO - GOLDWYN - MAYER

POR BEATRIZ FABER Núm. 10

ceros más prominentes, describiendo mis aptitudes y ofreciendo mis servicios. Por supuesto..., no se han arreglado los detalles; pero—concluyó alegremente—espero con gran confianza que algo favorable ocurra.

Recordando en ese momento David el sobre que le habían dado para Micawber, lo puso en manos de éste.

—Un caballero me dijo que se lo entregara con sus más corteses saludos.

David, quien desde el primer momento había simpatizado con el verboso y jovial Micawber, cumplió el cometido con la esperanza de que fuera una grata nueva.

—¡Excelente!—exclamó Micawber sin abrir la comunicación—. Indudablemente... serán buenas noticias. Dentro de un momento

volveré a reunirme con ustedes. Y salió de la habitación con rítmicos pasos, cantando: «¡Oh, cerveza, cerveza bienhechora!»

La señora Micawber se acercó a David, tocándole el brazo.

—No le ocultaré, joven Copperfield, que desde hace tiempo he creído que el negocio de la cerveza se adapta particularmente a la habilidad de mi esposo—declaró con absoluta confianza y orgullo—. Micawber se distinguirá en todo lo que se relacione con la malta y el lúpulo..., y, según he oído decir, las ganancias son enormes.

La buena mujer habría continuado discurrendo sobre el tema si no se hubieran dejado oír terribles gritos en aquel momento. A juzgar por las apariencias y por el timbre de la voz, los alaridos procedían de la garganta de Mi-

cawber. Los mellizos comenzaron a lloriquear, y David quedó atónito, sin saber qué partido tomar.

—¡Wilkins! ¡Wilkins!—clamó la señora Micawber en circunstancias en que Clickett entraba jadeante.

—¡Oh, señora!—exclamó la sirvienta—. ¡Se está cortando la garganta! ¡El señor se está cortando la garganta!

CAPITULO V Desamparado en Londres

La señora Micawber salió precipitadamente de la habitación, seguida por David y los niños. Micawber estaba en el piso bajo, y al ver que venían les enseñó la comunicación que acababa de abrir, agitando en alto con gesto dramático.

—¡Una citación judicial!—exclamó—. ¡Este es el fin! ¡Oh, mi querido joven Copperfield, portador inocente de nuevas infaustas! ¡Debo comparecer... a causa de mis deudas! ¡Allá afuera me aguarda el esbirro para llevarme a la cárcel!

La señora Micawber cayó desmayada mientras su infortunado esposo sacaba del bolsillo y blandía en el aire una gran navaja.

—¡He aquí a un hombre arruinado, cuya sentencia ha sido pronunciada!—dijo mirando a David.

—¡Oh, no, señor!—le rogó David—. ¡No haga usted eso!

Mas Micawber continuó declamando con angustiada voz y ademanes de desesperación.

—¡Las flores están marchitas, secas las hojas, y Dios ha desaparecido ante la triste escena... en suma, he caído para siempre! ¡Adiós, Ema...; adiós, hijos míos!

Clickett, que había corrido hacia la puerta de calle para ver al autor de aquella tragedia, entró en ese momento a la sala.

—¡Allí no hay nadie! ¡Se ha marchado!

Las palabras tuvieron un magnífico efecto en Micawber. La navaja desapareció en el bolsillo, la desesperación se perdió en una sonrisa, y Micawber se acercó a revivir a su desfallecida esposa.

—¡Ema, amor mío! ¡El esbirro se ha marchado! ¡Mi vida no está ya en peligro! ¡Todo ha pasado!

La señora abrió los ojos, mirando a su marido como en un sueño. Luego se arrojó en brazos de Micawber.

—¡Wilkins! ¡Ha sido como una pesadilla!

David sonreía. Consciente del afecto que unía a los Micawber, y creyendo realmente que su nuevo y verboso amigo había estado a punto de quitarse la vida, aquella transición le produjo gran júbilo. Micawber, completamente restablecido, había reasumido su acostumbrado aire jovial.

—Y ahora, queridos míos—dijo a los niños—, ¿tomaremos la cena?

—¡Sí, sí! ¡Tenemos hambre!

—contestó el coro de párvulos. Micawber los acarició benévolutamente, prosiguiendo con el gesto de magnanimidad que le era peculiar:

—¡Sanos y robustos, hijos míos! ¿Tomaremos pescado, chuletas de ternera y...?

—Lo único malo, amor mío—interrumpió la señora Micawber—, es que con excepción de un pedazo de queso holandés, que en realidad no es alimento propio para los niños; verdaderamente..., ¡vamos!, no hay una sola migaja que comer en la despensa.

—¡Oh, señora Micawber!—exclamó David acercándose a ella—. Yo tengo... si usted me permite... dos o tres chelines.

La señora miró al niño con una tierna sonrisa en los labios, y luego hizo una señal a su esposo.

—¡Oh, no!—dijo Micawber—. ¡No lo permitiría yo por nada del mundo! Tiene usted, querido niño, estoy seguro..., puedo verlo en la faz..., una discreción que sobrepasa sus años. De manera que puede usted prestarnos un servicio de otra clase, por el cual le quedaremos agradecidos para siempre.

(Continuará)

(Viene de la 1.ª)

que debía efectuarse el pago, no por el correspondiente crédito solicitado a las Cortes, sino con cargo a los fondos del Tesoro, colonial, por medio de un simple cheque. En este sentido fué aprobado el pago en Consejo.

Recibió el señor Nombela orden firmada por el presidente, señor Lerroux, transcribiendo el acuerdo del Consejo y disponiendo el pago de los tres millones treinta y tres mil trescientas pesetas. Llamado por el subsecretario y a presencia del representante del señor Tayá, se le comunicó para que entregase inmediatamente firmado, el correspondiente cheque.

En la creencia de que se había sorprendido al Consejo acudió a poner en antecedentes al señor Gil Robles, y en el Consejo de ministros siguiente se revocó el acuerdo de pago, siendo felicitados los ministros por este acuerdo por Su Excelencia el Presidente. El mismo día en que se revocó el acuerdo de pago fueron destituidos los señores Nombela y Castro.

Después de los meses transcurridos sigue sin iniciarse el expediente para depurar las responsabilidades por este asunto como ofreció el señor Gil Robles y se mantiene firme el entredicho. Por ello acude a las Cortes para que se produzcan resolviendo por sí o nombrando una Comisión parlamentaria que haga para todos la debida justicia.

Como complemento de este escrito se acompaña una relación de antecedentes, en los que, con todo detalle, se relata toda la tramitación del asunto Tayá y en los que, principalmente, se describe con toda minuciosidad la intervención del señor Moreno Calvo. El asunto, al ser llevado al Consejo de ministros, fué entregado a los ponentes designados por el señor Lerroux, señores Gil Robles, Royo Villanova y Chapaprieta, quienes aceptaron la propuesta de pago formulada por la Presidencia del Consejo, y se toman las medidas oportunas para que al día siguiente pudiera el señor Tayá percibir el cheque por valor de los 3.033.000 pesetas.

Como el señor Nombela hiciera notar al señor Moreno Calvo la ausencia de la firma del secretario del Consejo, señor Lucia, en el acuerdo del Consejo, le fué entregada al poco tiempo una orden en la que con la firma del señor Lerroux se ordena al inspector general de Colonias el consiguiente pago. El señor Nombela intentó hablar con el señor Gil Robles en el Congreso, y como se hallaba en el banco azul, se valió de un diputado de la C. E. D. A., que cumplió el encargo y volvió con la contestación de que efectivamente, se había sorprendido su buena fe y la de los otros ponentes y que como omal menor, para no provocar una crisis, era preferible transigir con el hecho, aun lamentándolo profundamente.

No obstante estas impresiones, el señor Lucia recogió el expediente de la Subsecretaría de la

Presidencia y se lo llevó al señor Gil Robles, quien había estimado que no estaba suficientemente estudiado el asunto. Entonces el señor Moreno Calvo llamó al señor Nombela y le reconvino por oponerse a un acuerdo del Consejo de ministros.

El día 17 de julio se celebró el Consejo en Palacio, ya relatado, y se revocó el acuerdo, denegándose el pago hasta que se sigan los trámites prescritos en el informe del Consejo de Estado, destituyendo a los señores Nombela y Castro.

Francia (De nuestro corresponsal en París)

Respuesta francesa

Estudiamos y analicemos algo de la nota francesa contestando a la protesta que envió Italia.

El Gobierno real de Italia ha creído llamar la atención al de Francia sobre las responsabilidades y las consecuencias que llevan consigo la aplicación de las sanciones, y por consiguiente, le pide su decisión.

Pero Francia dice—contestando a Italia—en la nota que transmitió a esta nación por intermedio de su embajador en esta capital que el Gobierno francés está de acuerdo con el Comité de coordinación residente en Ginebra después de las deliberaciones tomadas en dicha ciudad suiza, pudiendo atestiguar la preocupación constante que ha tenido el Consejo de la Sociedad de Naciones, completamente consciente de la gravedad de sus responsabilidades, haciendo obra imparcial y teniendo en cuenta los intereses legítimos de Italia.

Los sentimientos experimentados por todos los miembros del Consejo, en consideración a esa nación tan íntimamente asociada a todas las empresas de colaboración internacional, eran las más seguras garantías de la amistad.

Francia, en particular, debía sentirlo hondamente, y deseaba ardientemente poder conciliar el cumplimiento de sus obligaciones internacionales con los lazos de la amistad francoitaliana.

Sin embargo, los delegados de los Gobiernos, a excepción del de Italia, que no estaba representado en el Consejo, confrontaron los hechos con las disposiciones del Pacto de Ginebra y pudieron probar que el Gobierno italiano había recurrido a la guerra, violando así dicho Pacto. Por muy grande que sea la amistad que sienta Francia por Italia, no podía el Gobierno francés negar esa veracidad. Creada esta situación, era imposible eludir la aplicación de las sanciones, porque sería faltar a las obligaciones del Pacto.

Tal es la razón imperiosa, o mejor dicho, tal es la obligación absoluta en que se vio Francia para aplicar las sanciones financieras primero y las comerciales después, a pesar de las relaciones francoitalianas y de los sentimientos de ambas naciones, y a pesar de lo que sufrirá la balanza comercial francesa.

Y a pesar de todo esto, Francia, de acuerdo con los demás representantes de la Sociedad de las

Naciones, sigue buscando medios para poder llegar a un arreglo pacífico, sabiendo el Gobierno italiano que Francia ha hecho todo lo posible en ese sentido y que seguirá trabajando con perseverancia para encontrar esos medios.

Con motivo de la próxima reapertura del Parlamento, monsieur Laval, de acuerdo con Ginebra, ha propuesto, y se ha decidido retrasar la fecha de la siguiente reunión del Comité de los delegados sancionistas. Veremos si en la sesión vinidera de los Dieciocho se vislumbra algún acuerdo pacífico.

Norberto VELAZQUEZ

París, 26 noviembre 1935.

VETERINARIA

(Viene de la pág. 2.)

estudiamos se ha atribuido a una infección umbilical o a un proceso infectivo y embólico del riñón, cuyo origen intestinal estaría justificado en los terneros afectados de enteritis.

Sin embargo, estas causas no pasan de ser rotundas presunciones, por cuanto todas las tentativas ahora realizadas para encontrar y aislar el germen responsable han sido infructuosas.

Miguel TOLEDANO

(Del «Boletín del Colegio de Madrid»)

Instituto de Ingenieros Civiles de España

La segunda disertación del ciclo de conferencias que contra «El paro profesional e intrusismo extranjero en la ingeniería española» ha organizado el Instituto de Ingenieros Civiles de España tendrá lugar el próximo sábado, día 30 del corriente, a las siete y media de la tarde, en su local social, Alcalá, 47. Estará a cargo del ilustre ingeniero industrial don Manuel Velasco de Pando, quien hablará sobre el tema «El problema del paro en la ingeniería española».

En la Universidad

El Colegio de Doctores de Madrid inaugura su curso de conferencias con una disertación magistral del profesor Marañón

Anoche se celebró en la Universidad Central la inauguración del curso de conferencias 1935-36 del Colegio de Doctores de Madrid.

Presidió el acto el doctor Puig de Asprer, presidente de la Corporación, a quien acompañaban en el estrado los doctores Marañón, Carrillo, Gutiérrez Solana, Fernández de Alcalde, Planas, Nevado y Dusmet.

Entre el selecto público que llenaba el amplio salón de actos de la Facultad de Derecho recordamos a los doctores Bauer, Duque, López Morales, Ortueta, Soriano Slócker, Koplowitz, Sicilia Knoche, Escribano, general Valdivia y García Molinas; el señor Tato Amat, secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País; el señor Castañeda, secretario de la Academia Nacional de la Historia; los señores y señoritas de Marañón, de Alarcón, de Carrillo y de Martínez Palacios; el señor Castañeda Paganini, secretario de Embajada, y los señores Sampelayo, Muro, López Rovers, Fabra Ribas, Alarcón, Fernández Araoz y otros muchos, entre ellos numerosos académicos, catedráticos, doctores, profesores, maestros y alumnos de los últimos cursos de Facultad.

El doctor Puig de Asprer declaró abierto el curso de conferencias, y siendo precisamente la fecha en que se celebra esta solemnidad académica la del aniversario del fallecimiento del doctor Aguilar, que fué dignísimo vicepresidente del Colegio, dedica a su memoria un sentido recuerdo.

Luego tributó unas palabras de elogio y agradecimiento al doctor Marañón por haber tomado a su cargo, a requerimiento de la Junta directiva, la conferencia inaugural del curso con un tema tan interesante como lo es «La influencia del padre Feijoo en la cultura española».

El doctor Marañón hizo un magnífico discurso, estudiando la

figura del «Padre Maestro», y terminó diciendo que se había limitado a trazar brevemente el esquema del alma y de la virtualidad del genial gallego que echó sobre la península la cosecha de una simiente que nunca brotara de sus entrañas seculares: la preocupación científica. De aquí a entonces el camino es muy largo; sin embargo, aún queda mucho por andar. Ojalá que los españoles que nos siguen se den cuenta con fervorosa plenitud de que ésta es la ruta genuina nuestra. Y es ahora, cuando todo parece que está en crisis, el momento de creer en la libertad humana, sin la cual todo progreso es una quimera. El mundo volverá pronto a ser un lugar confortable: no lo dudemos; pero entonces no gozará plenamente de la verdad eterna y de la libertad nueva más que los que creyeron en ella cuando casi todos no creían.

Aquellos de quienes pueda decirse: bienaventurados los que tuvieron fe cuando los demás se afligían y los que en medio de las sombras supieron tener ojos para ver con claridad.

El profesor Marañón fué muy aplaudido y felicitado por el numeroso y distinguido público que había escuchado con creciente interés su magistral conferencia.

CINE CLUB INFANTIL

de la

Asociación Auxiliar del Niño celebrará el sábado, 30 de noviembre, a las cuatro y cuarto de la tarde, y en el cine Génova, la primera sesión del ciclo de Cine Club Infantil, que dicha Asociación ha creado con el doble objeto de formar un espectáculo escogido y apropiado para niños y dedicar los beneficios que se consigan a ampliar la obra social emprendida por dicha Asociación. Los programas de las sucesivas sesiones serán hechos por la Junta y de acuerdo con las sugerencias que los mismos hagan en la misma sesión.

Para precios y programas, Luro de Quiñones, 5; teléfono 52869, y en el cine Génova.

PEÑARROYA

Sociedad Minera y Metalúrgica
SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL 309.375.000 de francos
Domicilio social, en París: Plaza Vendôme, 12.—Dirección en España
Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)

Fábrica de productos químicos
Superfosfato mineral, abonos compuestos, sulfato amónico, sulfato de hierro, sulfato de cobre, ácidos nítrico y sulfúrico
Para pedidos e informes dirigirse a la

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
Peñarroya-Pueblonuevo
(Córdoba)

Informaciones de última hora

El consejo de hoy

El Consejo de ministros se reunió en la Presidencia a las diez y media de la mañana, terminando su deliberación a las dos y cuarto de la tarde.

El ministro de Estado dijo a los periodistas que mañana por la mañana les recibiría en el ministerio para darles cuenta detallada del Convenio comercial hispanofrancés. No lo hacía antes porque quería tener a la vista los documentos referentes a este importantes asunto.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal:

«Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de la Gobernación, quien expuso a los ministros el grave problema que vienen planteando determinados oradores en los discursos que pronuncian en los actos de propaganda.

En el último domingo se ha dado el caso del mitin de San Sebastián, que fué francamente separatista en las manifestaciones de los oradores y el de otros muchos excesos cometidos desde las tribunas de los mítines, que constituyen una verdadera y constante excitación a la rebelión.

El Gobierno, deseoso de llegar lo más rápidamente posible a la legalidad constitucional, no está dispuesto a retroceder en este camino, así como tampoco a tolerar que las tribunas de aquellos actos de propaganda sean constantemente escenarios de delitos contra la patria, contra la forma de gobierno y contra las bases fundamentales del Estado. Por ello, de hoy en adelante se han dado órdenes para una actuación inmediata de los delegados de la autoridad dondequiera que se den estas extralimitaciones. Dijo también el señor De Pablo Blanco que había tenido noticias de que algún Ayuntamiento, haciendo uso de la facultad que tienen las Corporaciones municipales para elegir tres días propios de festividad durante el año, habían fijado como tales fechas coincidentes con aniversarios de hechos sangrientos cometidos contra la fuerza pública. Para evitar esto, el ministro de la Gobernación trajo al Consejo un decreto, que fué aprobado.

El resto del despacho, sólo tuvieron importancia los asuntos de los ministros de Agricultura y de Estado. El de Agricultura trajo redactados dos decretos referentes a la aplicación de la ley de Reforma agraria, que fueron aprobados después de haberse introducido algunas modificaciones nacidas de las indicaciones hechas en anterior Consejo por varios ministros, entre ellos por los se-

ñores Martínez de Velasco y Gil Robles.

Habló el señor Usabiaga extensamente de los proyectos que le han sido entregados por la Comisaría del Trigo, y que han quedado para estudio del ministro de Hacienda. Otro proyecto de Agricultura que fué aprobado es muy interesante, por referirse a bonificaciones de interés a los préstamos que se entregan a los oliveros sobre la prenda del aceite.

El despacho más amplio fué el del ministro de Estado, por haber dado cuenta en todo su detalle del arreglo comercial con Francia, que como saben ustedes quedó firmado en la madrugada de ayer. Seguramente el ministro de Estado les dará una amplia nota referente a este asunto, que ha ocupado cerca de una hora la atención del Consejo.

Ultimamente, y por la Presidencia, se ha hablado con gran extensión de la situación del Gobierno ante las discusiones parlamentarias de los proyectos económicos. El Gobierno ratificó su confianza en la persona y en la política del señor presidente.

Se habló finalmente de algunas proposiciones de ley pendientes de discusión en la Cámara y del escrito presentado por el señor Nombela ante aquella. Quedó fijado el criterio a mantener en cada uno de estos asuntos y de la actitud que ha de adoptarse en el momento de ser planteados en el salón de sesiones.»

Hablando con los periodistas financieros, el señor Chapaprieta les dijo que, como había anunciado, por la tarde leería el proyecto referente a la ampliación de plazo para la realización del plan completo de Restricciones. Esa ampliación llegará hasta fin de junio. «De todos modos—agregó—, dentro del mes de diciembre haremos alguna conversación todavía.»

También dijo que leería el proyecto relativo a las autorizaciones para regularizar el comercio exterior.

El señor Chapaprieta manifestó que había leído en algunos periódicos ciertos comentarios sobre la aplicación de la ley de Restricciones y que tenía interés en advertir que las gratificaciones modestas han sido respetadas, las otras reducidas en un 10 por 100, y de todas maneras se estudiarán los casos de reclamación y aquellos en que proceda restablecer los devengos suprimidos o reducidos se resolverán con espíritu de equidad y justicia. Para ello prepara un decreto que será publicado en breve. Insistió en que

siempre que se estime que se ha lesionado un derecho justo lo estudiará y procurará atender la reclamación.

NOTA OFICIOSA

GUERRA. — Decreto proponiendo se autorice al ministro para adquirir material de morteros de Infantería y granadas para los mismos.

Idem concediendo dietas y plusas a los aspirantes militares de las Academias militares.

Idem proponiendo ampliación de la zona prohibida de vuelo correspondiente a la base naval de El Ferrol.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, blenorragia. Preciados, 9; diez una, siete nueve.

Idem disponiendo que todos los devengos personales correspondientes al servicio de otros ministerios sean satisfechos por el departamento a que están afectos, excepción de las pensiones de la Orden de San Fernando y San Hermenegildo.

Idem autorizando la contratación por gestión directa de once mil equipos de máscaras contra gases.

Reglamento provisional para el régimen interior del Consejo Superior de Guerra.

HACIENDA.—Decreto creando una ordenación de pagos en la Junta Nacional de Paro.

TRABAJO Y SANIDAD.—Decreto modificando en parte la composición del Consejo nacional de Sanidad.

Idem regulando las facultades que la ley de Paro reconoce al ministro en los despidos de obreros por crisis de trabajo. Decreto sobre organización de servicios de Sanidad.

INSTRUCCION.—Expediente de construcción de edificios escolares en pueblos de las provincias de Cáceres, Badajoz, Córdoba, Valencia y Avila.

Decreto dictando normas para la aplicación a los maestros y ayudantes de taller de las escuelas de Artes y Oficios artísticos las escalas de sueldo señaladas en el vigente presupuesto.

OBRAS PUBLICAS.—Autorización para subastas de obras de continuación del circuito pirenaico por 592.578 pesetas.

Idem para subasta de obras de nuevos trozos del canal de los Monegros por 5.691.780 pesetas.

Idem para la acequia de la Viollada por 857.526 pesetas.

Propuesta de decreto sobre situación en que debe quedar el personal de obras públicas que pase al servicio de la región autónoma catalana.

Idem ídem sobre aprobación

del reglamento de la Confederación del Segura.

Idem ídem sobre riegos abusivos para cuenca del Segura.

AGRICULTURA. — Decreto poniendo en vigor el que fundó la Junta de Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo.

Decretos prohibiendo la instalación de nuevas fábricas de papel y ampliación de las existentes.

Decreto estableciendo bonificaciones en los intereses de los préstamos sobre aceites de oliva.

Proyecto de decreto sobre ofrecimiento de fincas.

Convenio de parcelación y acceso a la propiedad.

Estudio del Reglamento sobre el combustible líquido y de la liquidación de la Compañía Transatlántica.

Audiencia presidencial

En audiencia parlamentaria el presidente de la República fué cumplimentado por don Ricardo Samper, don Cándido Casanueva, don Antonio Tuñón de Lara, don Geminiano Carrascal, don Juan Paláu, don Filiberto Villalobos, don Darío Pérez y don Aurelio Gómez González.

AYUNTAMIENTO

Se conceden las tres primeras medallas de oro de la Villa de Madrid a don José Ortega y Gasset, don Pablo Casás y don Juan de la Cierva y Codorniu

A las diez en punto empieza la sesión, presidiendo el señor Villamil.

Los asuntos de cierto interés que fueron aprobados son los siguientes:

Inversión de 9.000 pesetas para atenciones del Parque Zoológico durante el actual trimestre.

Un presupuesto calculado en 6.538 pesetas para la construcción de un muro de contención en los jardines de la plaza de la Encarnación.

Abono de 51.341 pesetas para completar el gasto a que asciende la pavimentación de la calle de Amaniel.

Abono de 112.238 pesetas para liquidar las obras de pavimentación de la calle de José Cañizares.

Abono de 312.024 pesetas por las obras de pavimentación de la calle de la Palma.

Dotar con 370.296 pesetas, procedentes de las economías obtenidas en el concepto 54, las obras de urbanización de las calles de Valverde, Olmo y Flor Baja.

Un presupuesto de 81.947 pesetas para instalar alumbrado y tuberías en el Puente de Segovia.

Otro presupuesto de 140.371 pe-

setas para pavimentar la calle del General Pardiñas.

Se acuerda la anexión al término municipal de Madrid de los terrenos del nuevo Hipódromo.

Celebrar un acto en la primera Casa Consistorial en honor de los concurrentes a la Sexta Asamblea de Higiene Mental y de la Asociación Española de Neuropsiquiatras.

La incautación y retirada de los quioscos de flores instalados en el paseo de Recoletos.

Se pone a discusión un dictamen reconociendo como cementerios privados a 33 locales de otros tantos edificios religiosos.

El señor Aragón considera que la ley de Secularización de cementerios se opone a la aprobación de este dictamen, y además la higiene y la salubridad también se oponen a ello.

El señor Soler defiende el dictamen, siendo constantemente interrumpido por el señor Verdes Montenegro, el cual manifiesta, después, que la higiene y la salubridad pública impiden la autorización de cementerios privados dentro de las poblaciones.

El señor Aragón insiste en que el Ayuntamiento no tiene facultad para reconocer a 32 criptas de conventos como cementerios privados. Esa facultad—dice—sólo compete al Gobierno.

El dictamen se aprueba por 12 votos contra 5.

Se acuerda estudiar normas que eviten que con motivo de las verbenas y festejos públicos sufran daños los edificios públicos o de carácter artístico.

Se concede el derecho a reingresar, con ocasión de vacante, y bajo ciertas condiciones, a todos los obreros jornaleros fijos que se encuentren cesantes con motivo de la huelga de octubre del pasado año.

Se aprueba el pliego de condiciones para subastar, por el precio tipo de 408.248 pesetas, la demolición del antiguo cuartel de San Francisco.

Se aprueba un presupuesto de 91.966 pesetas para pavimentar la calle de Manuel Aleixandre.

Varios ruegos, y se levanta la sesión.

ACADEMIA ANGLADA

Preparaciones prácticas para ingresos en Bancos y Oficinas Cultura general, Cálculo, Contabilidad, Idiomas, Taquigrafía SEÑORITAS VARONES

Leganitos, 8, 1.º Tel. 10982